CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 30 de diciembre de 2016

Señor
Galo Renato Freire Viteri
Gerente General de la compañía
IMPOFREICO S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con ciudadanía número 180056517-6, ha cedido y transferido en calidad de donación, es decir a título gratuito a favor del señor GALO RENATO FREIRE VITERI, con cédula de ciudadanía número 180112978-2, mayor de edad, de estado civil casado, cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) **ACCIONES** de la compañía **IMPOFREICO S.A.,** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y de un valor comercial de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada acción, dando un valor total de la transacción de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesonario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **IMPOFREICO S.A.,** Registro Único de Contribuyentes número 1891750176001 y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

GALO AVITO FREIRE BALLADARES
CEDENTE
c. c. 180056517-6

GALO RENATO FREIRE VITERI
CESIONARIO
c.c. 180112978-2

Yo, PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, cónyuge del cedente, señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía **IMPOFREICO S.A.**, en los término que constan en este documento.

PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
C.C. 180074982-0

ASUNTO: AUTORIZACION PARA DONAR
SOLICITADO POR: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
A FAVOR DE: GALO RENATO FRIRE VITERI
CUANTÍA: INDETERMINADA
COPIAS: DOS.

ACTA DE INSINUACIÓN PARA DONAR QUE CONCEDE LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO.- En Ambato, hoy día viernes veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y seis. Ante mí, Doctora CYNTIA VERONICA PARRA NAVAS, Notaria Sexta Suplente, de este cantón Ambato, por Licencia del Titular Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, mediante Acción de Personal Nº 2235-DP18-2016-FR, de fecha 21-Noviembre-2016, emitido por el C.N.J,, **digo:** Se me ha presentado la minuta suscrita por Dr. Freddy Rodríguez García, con matrícula del Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6, en la que se me solicita se le recepte la Declaración Jurada de los titulares del dominio a los cónyuges señores: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ; y los testigos señores, EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA y MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, quienes han acreditado que los peticionarios tienen bienes suficientes para su cómoda sustentación; por lo tanto los cónyuges señores: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, está en plena condición para donar CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una, es decir que el valor comercial por la totalidad de las cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones a donar, asciende a SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), cuyas especificaciones y más detalles constan en la Declaración Jurada, cuya copia se conferirá juntamente con esta Acta, para los fines legales pertinentes.- En virtud de lo expuesto y Fundamentado en lo que disponen los Art. 1402, 1416 y 1417, del Código Civil y el Numeral 11 del Art. 18 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial vigente, publicada en el Registro Oficial Nº 64 de fecha 08 de Noviembre de 1.996; mediante la presente Acta Notarial, concedo a los peticionarios la **AUTORIZACION PARA DONAR,** a favor de su hijo GALO RENATO FRIRE VITERI, las CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A., que se detalla en la Declaración Jurada, cuya copia certificada se conferirá junto con esta Acta, para los fines legales.- Agréguese como habilitante las copias de las cédulas de la Donantes, y testigos respectivamente.- De todo lo que doy fe.-

SE OTORGO AN TE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN

Dra. Cyntia Verónica Parra Navas
NOTARIA SEXTA CANTON AMBATO
SUPLENTE
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Telf: 2421697 - 0969060777

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

2016-18-01-06-P

DE: INSINUACION PARA DONAR

OTORGADO POR:

GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ

A FAVOR DE:

GALO RENATO FREIRE VITERI

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DOS.

****

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto del cantón Ambato**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía número 180056517-6, de ocupación Comerciante; y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074982-0, de ocupación Secretaria; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; idóneos y conocidos por mi doy fe; y en calidad de testigos los señores: EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA, portador de la cédula de ciudadanía número 180211389-2; y la señora MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180220208-3, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad idóneos y conocidos por mí que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: GALO AVITO FREIRE BALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía número 180056517-6, de ocupación Comerciante; y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074982-0, de ocupación Secretaria, ambos de nacionalidad

ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, casados entre sí, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos: PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO.- El señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES es propietario de dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos noventa (2´465.990) acciones en la compañía IMPOFREICO S. A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una. DOS.- Es la voluntad del señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES y la señora PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ donar CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una, es decir que el valor comercial por la totalidad de las cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones a donar, asciende a SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), donación que la realizará a favor de su hijo, señor GALO RENATO FREIRE VITERI, portador de la cédula de ciudadanía número 180112978-2, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero. TRES.- Por cuanto las acciones de la referida compañía pertenecen a la sociedad conyugal, la señora PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, para que done las acciones anteriormente descritas. SEGUNDA.- PETICION.- Con los antecedentes expuestos, amparados en lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el suplemento del Registro oficial número 64 de 8 de noviembre de 1.996, en concordancia con el artículo 1417 de la Codificación del Código Civil vigente, solicitamos se nos conceda LA AUTORIZACION PARA DONAR a favor de nuestro hijo: GALO RENATO FREIRE VITERI, cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A.. Para el efecto se servirá receptar nuestras declaraciones juramentadas y la de los testigos señores EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA, portador de la cédula de ciudadanía número 180211389-2; y la señora MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180220208-3; quienes acreditarán que nosotros, GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, podemos efectuar la donación de las acciones mencionadas, por cuanto disponemos de otros bienes adicionales suficientes que garanticen nuestra subsistencia. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA, con matricula número 18-1991-6 CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el

Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

GALO AVITO FREIRE BALLADARES
C.C. 1800565176

PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
C.C. 1800749820

EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA
C.C. 1802113892

MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA
C.C. 1802202083

SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Dra. Cyntia Verónica Parra Navas
NOTARIA SEXTA CANTON AMBATO
SUPLENTE
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Telf: 2421697 - 0969060777

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180056517-6
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE BALLADARES
GALO AVITO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PRADELINA
VITERI

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V1133I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE FLORESMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLADARES BRIGIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO

1800565176
CÉDULA

FREIRE BALLADARES GALO AVITO

TUNGURAHUA			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	0
AMBATO		LA MERCED	
			0
CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

Pradelina V de Freire

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 180211389-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS CUNALATA EDISSON GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
WILMA LUCILA
VELASTEGUI RAMOS

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN COMERCIANTE
V3333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS MAYORGA GERARDO HOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUNALATA MARAÑON MARIA IMELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2010-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-10

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO

1802113892
CÉDULA

RAMOS CUNALATA EDISSON GEOVANNY

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

180220208-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA CAMPAÑA
MONICA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CONTAB. Y AUDITOR
V1333I3322
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBUJA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPAÑA MARIANA ELSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0291 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1802202083 — CÉDULA

ALBUJA CAMPAÑA MONICA DEL CARMEN

TUNGURAHUA — PROVINCIA
AMBATO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MERCED — PARROQUIA
ZONA 0

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180056517-6
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE BALLADARES
GALO AVITO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PRADELINA
VITERI

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V1133I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE FLORESMILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLADARES BRIGIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09
0049976I2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO

1800565176
CÉDULA

FREIRE BALLADARES GALO AVITO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

AMBATO
CANTÓN

LA MERCED
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180074982-0
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI SANCHEZ
PRADELINA RID ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
BAQUERIZO MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GALO
FREIRE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA
E2333I1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI JOSE ABRAHAM
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIANA DE J
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
039
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
039 - 0052
NÚMERO DE CERTIFICADO
1800749820
CÉDULA
VITERI SANCHEZ PRADELINA RID ESTHER
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMBATO
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180112978-2
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE VITERI GALO RENATO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA CLEOPATRA SOLIZ HIDALGO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EJEC. MARKETING
E133313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE BALLADARES GALO AVITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI SANCHEZ PRADELINA RID
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-07-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0055
NÚMERO DE CERTIFICADO
1801129782
CÉDULA
FREIRE VITERI GALO RENATO
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
0
ZONA
T.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 30 de diciembre de 2016

Señor
Galo Renato Freire Viteri
Gerente General de la compañia
IMPOFREICO S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con ciudadanía número 180056517-6, ha cedido y transferido en calidad de donación, es decir a título gratuito a favor de la señora MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI, con cédula de ciudadania número 180112979-0, mayor de edad, de estado civil divorciada, cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) **ACCIONES** de la compañía **IMPOFREICO S.A.,** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y de un valor comercial de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada acción, dando un valor total de la transacción de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre de la cesonaria, por el número de acciones cedidas.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañia **IMPOFREICO S.A.,** Registro Único de Contribuyentes número 1891750176001 y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

GALO AVITO FREIRE BALLADARES
CEDENTE
c. c. 180056517-6

MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI
CESIONARIA
c.c. 180112979-0

Yo, PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, cónyuge del cedente, señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía **IMPOFREICO S.A.**, en los término que constan en este documento.

PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
C.C. 180074982-0

ASUNTO: AUTORIZACION PARA DONAR
SOLICITADO POR: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
A FAVOR DE: MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI
CUANTÍA: INDETERMINADA
COPIAS: DOS.

ACTA DE INSINUACIÓN PARA DONAR QUE CONCEDE LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO.- En Ambato, hoy día jueves veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y seis. Ante mi, Doctora CYNTIA VERONICA PARRA NAVAS, Notaria Sexta Suplente, de este cantón Ambato, por Licencia del Titular Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, mediante Acción de Personal N° 2235-DP18-2016-FR, de fecha 21-Noviembre-2016, emitido por el C.N.J., **digo:** Se me ha presentado la minuta suscrita por Dr. Freddy Rodríguez García, con matrícula del Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6, en la que se me solicita se le recepte la Declaración Jurada de los titulares del dominio a los cónyuges señores: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ; y los testigos señores, EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA y MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, quienes han acreditado que los peticionarios tienen bienes suficientes para su cómoda sustentación; por lo tanto los cónyuges señores: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, está en plena condición para donar CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una, es decir que el valor comercial por la totalidad de las cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones a donar, asciende a SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), cuyas especificaciones y más detalles constan en la Declaración Jurada, cuya copia se conferirá juntamente con esta Acta, para los fines legales pertinentes.- En virtud de lo expuesto y Fundamentado en lo que disponen los Art. 1402, 1416 y 1417, del Código Civil y el Numeral 11 del Art. 18 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial vigente, publicada en el Registro Oficial N° 64 de fecha 08 de Noviembre de 1.996; mediante la presente Acta Notarial, concedo a los peticionarios la **AUTORIZACION PARA DONAR,** a favor de su hijo MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI, las CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A., que se detalla en la Declaración Jurada, cuya copia certificada se conferirá junto con esta Acta, para los fines legales.- Agréguese como habilitante las copias de las cédulas de la Donantes, y testigos respectivamente.- De todo lo que doy fe.-

SE OTORGO AN TE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN

Dra. Cyntia Verónica Parra Navas
NOTARIA SEXTA CANTON AMBATO
SUPLENTE
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Telf: 2421537 - 0959386777

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

2016-18-01-06-P

DE: INSINUACION PARA DONAR

OTORGADO POR:

GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ

A FAVOR DE:

MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DOS.

****

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto del cantón Ambato**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía número 180056517-6, de ocupación Comerciante; y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074982-0, de ocupación Secretaria; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; idóneos y conocidos por mi doy fe; y en calidad de testigos los señores: EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA, portador de la cédula de ciudadanía número 180211389-2; y la señora MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180220208-3, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad idóneos y conocidos por mí que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: GALO AVITO FREIRE BALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía número 180056517-6, de ocupación Comerciante; y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074982-0, de ocupación Secretaria, ambos de nacionalidad

ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, casados entre sí, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos: PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO.- El señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES es propietario de dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos noventa (2´465.990) acciones en la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una. DOS.- Es la voluntad del señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES y la señora PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ donar CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una, es decir que el valor comercial por la totalidad de las cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones a donar, asciende a SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), donación que la realizará a favor de su hija, señora MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI, portadora de la cédula de ciudadanía número 180112979-0, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ambato, de estado civil divorciada, de ocupación empleada privada. TRES.- Por cuanto las acciones de la referida compañía pertenecen a la sociedad conyugal, la señora PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, para que done las acciones anteriormente descritas. SEGUNDA.- PETICION.- Con los antecedentes expuestos, amparados en lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el suplemento del Registro oficial número 64 de 8 de noviembre de 1.996, en concordancia con el artículo 1417 de la Codificación del Código Civil vigente, solicitamos se nos conceda LA AUTORIZACION PARA DONAR a favor de nuestra hija: MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI, cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A.. Para el efecto se servirá receptar nuestras declaraciones juramentadas y la de los testigos señores EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA, portador de la cédula de ciudadanía número 180211389-2; y la señora MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180220208-3; quienes acreditarán que nosotros, GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, podemos efectuar la donación de las acciones mencionadas, por cuanto disponemos de otros bienes adicionales suficientes que garanticen nuestra súbsistencia. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA, con matricula número 18-1991-6 CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los

preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

GALO AVITO FREIRE BALLADARES
C.C. 1800565176

PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
C.C. 1800749820

EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA
C.C. 1802153912

MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA
C.C. 1802202083

SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Dra. Cyntia Veronica Parra Navas
NOTARIA SEXTA CANTON AMBATO
SUPLENTE
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Telf: 2421697 - 0969060777

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA
1800565176
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE BALLADARES GALO AVITO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PRADELINA
VITERI

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE FLORESMELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLADARES BRIGIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN
AMBATO - ECUADOR

CSE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011
011 - 0142
1800565176
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
FREIRE BALLADARES GALO AVITO
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
0
AMBATO
LA MERCED
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO ECUADOR

Pradelina V de Jesus

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180211389-2
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS CUNALATA
EDISSON GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
WILMA LUCILA
VELASTEGUI RAMOS

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS MAYORGA GERARDO HOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUNALATA MARAÑON MARIA INELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2010-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-10

V3333V1222

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN
AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036
NÚMERO DE JUNTA

036 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO

1802113892
CÉDULA

RAMOS CUNALATA EDISSON GEOVANNY

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

ZONA 0

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001 - 0291 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1802202083 — CÉDULA

ALBUJA CAMPAÑA MONICA DEL CARMEN

TUNGURAHUA — PROVINCIA
AMBATO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MERCED — PARROQUIA
ZONA 0

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180056517-6
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE BALLADARES
GALO AVITO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PRADELINA
VITERI

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V1133I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE FLORESMILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLADARES BRIGIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09
0049976I2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO

1800565176
CÉDULA

FREIRE BALLADARES GALO AVITO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

AMBATO
CANTÓN

LA MERCED
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180074982-0
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI SANCHEZ
PRADELINA RID ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
BAQUERIZO MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GALO
FREIRE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA
E2333I1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI JOSE ABRAHAM
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIANA DE J
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
039
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
039 - 0052
NÚMERO DE CERTIFICADO
1800749820
CÉDULA
VITERI SANCHEZ PRADELINA RID ESTHER
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMBATO
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180112979-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE VITERI
MARITZA VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE GALO AVITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI PRADELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

007

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0062
NÚMERO DE CERTIFICADO

1801129790
CÉDULA

FREIRE VITERI MARITZA VICTORIA

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

AMBATO
CANTÓN

ATOCHA FICOA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 30 de diciembre de 2016

Señor
Galo Renato Freire Viteri
Gerente General de la compañía
IMPOFREICO S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con ciudadanía número 180056517-6, ha cedido y transferido en calidad de donación, es decir a título gratuito a favor del señor DAVID GIOVANNI FREIRE VITERI, con cédula de ciudadanía número 180289937-5, mayor de edad, de estado civil soltero, cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) **ACCIONES** de la compañía **IMPOFREICO S.A.,** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y de un valor comercial de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada acción, dando un valor total de la transacción de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesonario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **IMPOFREICO S.A.,** Registro Único de Contribuyentes número 1891750176001 y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

GALO AVITO FREIRE BALLADARES
CEDENTE
c. c. 180056517-6

DAVID GIOVANNI FREIRE VITERI
CESIONARIO
c.c. 180289937-5

Yo, PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, cónyuge del cedente, señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía **IMPOFREICO S.A.**, en los término que constan en este documento.

PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
C.C. 180074962-0

ASUNTO: AUTORIZACION PARA DONAR
SOLICITADO POR: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
A FAVOR DE: DAVID GIOVANNI FREIRE VITERI
CUANTÍA: INDETERMINADA
COPIAS: DOS.

ACTA DE INSINUACIÓN PARA DONAR QUE CONCEDE LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO.- En Ambato, hoy día jueves veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y seis. Ante mi, Doctora CYNTIA VERONICA PARRA NAVAS, Notaria Sexta Suplente, de este cantón Ambato, por Licencia del Titular Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, mediante Acción de Personal Nº 2235-DP18-2016-FR, de fecha 21-Noviembre-2016, emitido por el C.N.J.,, **digo:** Se me ha presentado la minuta suscrita por Dr. Freddy Rodríguez García, con matrícula del Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6, en la que se me solicita se le recepte la Declaración Jurada de los titulares del dominio a los cónyuges señores: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ; y los testigos señores, EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA y MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, quienes han acreditado que los peticionarios tienen bienes suficientes para su cómoda sustentación; por lo tanto los cónyuges señores: GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, está en plena condición para donar CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una, es decir que el valor comercial por la totalidad de las cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones a donar, asciende a SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), cuyas especificaciones y más detalles constan en la Declaración Jurada, cuya copia se conferirá juntamente con esta Acta, para los fines legales pertinentes.- En virtud de lo expuesto y Fundamentado en lo que disponen los Art. 1402, 1416 y 1417, del Código Civil y el Numeral 11 del Art. 18 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial vigente, publicada en el Registro Oficial Nº 64 de fecha 08 de Noviembre de 1.996; mediante la presente Acta Notarial, concedo a los peticionarios la **AUTORIZACION PARA DONAR,** a favor de su hijo DAVID GIOVANNI FREIRE VITERI, las CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A., que se detalla en la Declaración Jurada, cuya copia certificada se conferirá junto con esta Acta, para los fines legales.- Agréguese como habilitante las copias de las cédulas de la Donantes, y testigos respectivamente.- De todo lo que doy fe.-

SE OTORGO AN TE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN

Dra. Cyntia Verónica Parra Navas
NOTARIA SEXTA CANTON AMBATO
SUPLENTE
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Telf: 2421697 - 0969060777

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

2016-18-01-06-P

DE: INSINUACION PARA DONAR

OTORGADO POR:

GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ

A FAVOR DE:

DAVID GIOVANNI FREIRE VITERI

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DOS.

****

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto del cantón Ambato**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía número 180056517-6, de ocupación Comerciante; y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074982-0, de ocupación Secretaria; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; idóneos y conocidos por mi doy fe; y en calidad de testigos los señores: EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA, portador de la cédula de ciudadanía número 180211389-2; y la señora MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180220208-3, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad idóneos y conocidos por mí que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: GALO AVITO FREIRE BALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía número 180056517-6, de ocupación Comerciante; y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074982-0, de ocupación Secretaria, ambos de nacionalidad

ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, casados entre sí, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos: PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO.- El señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES es propietario de dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos noventa (2´465.990) acciones en la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una. DOS.- Es la voluntad del señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES y la señora PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ donar CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), y de un valor patrimonial proporcional de un dólar de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD. 1,45) cada una, es decir que el valor comercial por la totalidad de las cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones a donar, asciende a SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 71.219,65), donación que la realizará a favor de sus hijo, señor DAVID GIOVANNI FREIRE VITERI, portador de la cédula de ciudadanía número 180289937-5, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, de estado civil soltero, de ocupación estudiante. TRES.- Por cuanto las acciones de la referida compañia pertenecen a la sociedad conyugal, la señora PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, para que done las acciones anteriormente descritas. SEGUNDA.- PETICION.- Con los antecedentes expuestos, amparados en lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el suplemento del Registro oficial número 64 de 8 de noviembre de 1.996, en concordancia con el artículo 1417 de la Codificación del Código Civil vigente, solicitamos se nos conceda LA AUTORIZACION PARA DONAR a favor de nuestro hijo: DAVID GIOVANNI FREIRE VITERI, cuarenta y nueve mil ciento diecisiete (49.117) acciones de la compañía IMPOFREICO S. A.. Para el efecto se servirá receptar nuestras declaraciones juramentadas y la de los testigos señores EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA, portador de la cédula de ciudadanía número 180211389-2; y la señora MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180220208-3; quienes acreditarán que nosotros, GALO AVITO FREIRE BALLADARES y PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ, podemos efectuar la donación de las acciones mencionadas, por cuanto disponemos de otros bienes adicionales suficientes que garanticen nuestra subsistencia. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA, con matrícula número 18-1991-6 CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el

Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

GALO AVITO FREIRE BALLADARES
C.C. 1800563126

PRADELINA RID ESTHER VITERI SANCHEZ
C.C. 1800749820

EDISSON GEOVANNY RAMOS CUNALATA
C.C. 1802113842

MONICA DEL CARMEN ALBUJA CAMPAÑA
C.C. 1802202083

SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Dra. Cyntia Verónica Parra Navas
NOTARIA SEXTA CANTON AMBATO
SUPLENTE
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Telf: 2421627 - 0969068777

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA
CIUDADANÍA
1800565176
FREIRE BALLADARES
GALO AVITO
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAIHUA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
FRADELINA
VITERI

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE FLORESMILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLADARES BRUGIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09

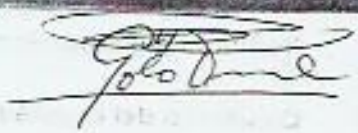

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO
1800565176
CÉDULA
FREIRE BALLADARES GALO AVITO
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MERCED
PARROQUIA
ZONA 0
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN
AMBATO - ECUADOR

Pradelina V de Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 180211389-2
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS CUNALATA EDISSON GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
WILMA LUCILA VELASTEGUI RAMOS

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN COMERCIANTE
V3333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS MAYONGA GERARDO HONERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUNALATA MARAÑON MARIA IMELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2010-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-10

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
036
036 - 0187 1802113892
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS CUNALATA EDISSON GEOVANNY
TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 9
LA MATRIZ PARROQUIA
6 ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA
AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0291 NÚMERO DE CERTIFICADO

1802202083 CÉDULA

ALBUJA CAMPAÑA MONICA DEL CARMEN

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
LA MERCED
PARROQUIA

ZONA: 0

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180056517-6
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE BALLADARES
GALO AVITO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PRADELINA
VITERI

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V1133I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE FLORESMILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLADARES BRIGIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09
0049976I2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO

1800565176
CÉDULA

FREIRE BALLADARES GALO AVITO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

AMBATO
CANTÓN

LA MERCED
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180074982-0
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI SANCHEZ
PRADELINA RID ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
BAQUERIZO MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GALO
FREIRE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA
E2333I1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI JOSE ABRAHAM
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIANA DE J
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
039
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
039 - 0052
NÚMERO DE CERTIFICADO
1800749820
CÉDULA
VITERI SANCHEZ PRADELINA RID ESTHER
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMBATO
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **180289937-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE VITERI
DAVID GIOVANNI
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE BALLADARES GALO AVITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI PRADELINA RID ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1802899375<<<<<<<<<<<<<<<
1985070 8M2027031 7ECU<<<<<<<<<<<
FREIRE<VITERI<<DAVID<GIOVANNI<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0225
NÚMERO DE CERTIFICADO

1802899375
CÉDULA

FREIRE VITERI DAVID GIOVANNI

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MERCED
PARROQUIA

0
ZONA

EJ PRESIDENTA/E DE LA JUNTA